

Legislación Nacional

Decreto N° 1133/2003 OFICINA ANTICORRUPCION Desígnase Fiscal de Control Administrativo. Bs.As., 26/11/2003
VISTO el expediente N° 137.279/02 del registro del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS y,
CONSIDERANDO: Que se encuentra vacante el cargo de FISCAL DE CONTROL ADMINISTRATIVO de la OFICINA
ANTICORRUPCION dependiente del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, por renuncia de
su titular. Que es necesario designar al funcionario que ejercerá las funciones inherentes al cargo vacante. Que el presente se dicta
en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7), de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, EL
PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase FISCAL DE CONTROL
ADMINISTRATIVO de la OFICINA ANTICORRUPCION dependiente del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y
DERECHOS HUMANOS, al doctor D.Emilio Daniel MORIN (D.N.I.N° 13.800.887). ARTICULO 2° — Comuníquese,
publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Gustavo Beliz.